



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00015340

VISTO

El pedido formulado por el alumno Alejandro Gabriel LUNA PIZARRO FLORES (DNI. 35.932.403), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) y la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia (plan 2007) con la asignatura Inmunología Aplicada a la Biotecnología de la carrera de Licenciatura en Biotecnología; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto en el artículo 3° de la resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: No otorgar al alumno Alejandro Gabriel LUNA PIZARRO FLORES (DNI. 35.932.403), equivalencias de las asignaturas Inmunología General e Inmunoquímica de la carrera de Bioquímica (plan 2007) e Inmunología General de la carrera de Farmacia (plan 2007) con la asignatura Inmunología Aplicada a la Biotecnología de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la resolución HCD 530/2019;.-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

